Número Póliza: 013000778031

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, EXCARVAR S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EXCARVAR S.A.S.	NIT	8909429850
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 43 B # 34 SUR 22	SABANETA	2881061

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EXCARVAR S.A.S. Y/O; DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, NIT.8001039277	NIT	8909429850

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14136995	MODIFICACION	4037 - MEDELLIN	2025-06-27	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314136995	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
SN	TIBU	NORTE DE SANTANDER	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	15		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$504.678.862,00	$0	0%	$128.589	$24.432	$153.021
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$504.678.862,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. PATRONAL	$151.403.659,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$151.403.659,00	$0	0%	$0	$0	$0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$504.678.862,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$504.678.862,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$151.403.659,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$151.403.659,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$128.589	$24.432	$153.021
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$504.678.862	0%	$504.678.862

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTI UN PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
27-DIC-2023	26-JUN-2025	547	13-SEP-2021	26-JUN-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	4037	6832



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	11281	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	128.589

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003125734. NO. DE CONTRATO LP-SV-00884-2021.

,.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 504.578.862 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA ELECTRONICO NO.00884-2021 DE 2021
OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS - TIBU TRAMO PR31 845 - PR33 445, NORTE DE SANTANDER (CODIGO BPIN 2019000050058)

.

BENEFICIARIOS:
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, NIT.001039277; Y/O TERCEROS AFECTADOS

.

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

ADICIONAL NO.01 EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ELECTRÓNICO NO. 00884-2021 DE 2021
AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION EN TRES MESES, HASTA SEPTIEMBRE 14 DE 2022
SUSPENSION NO.01: 09/09/2022, / REINICIO NO.01; 28/12/2022.

.

.POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ADICIONAL NO. 2 ,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS QUEDAN HASTA EL 30/03/2023.
.
SURAMERICANA S.A. CONOCE Y ACEPTA ACTA DE SUSPENSION NO.02, AL CONTRATO.
COMUNICADO 27 DE ENERO DE 2023
.
.
SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 27/12/2023, SE ACTUALIZA POLIZA
.
SEGUN OTROSÍ MODIFICATORIO
SE ADICIONA $957.629.279 PARA UN TOTAL DE 10.093.577.249
.
SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS QUEDAN HASTA EL 23/02/2024.
.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBE LA COMUNICACIÓN DEL ACTA DE SUSPENSIÓN NO.03 AL CONTRATO NO.00884-2021 DE 2021. EN REFERENCIA.
MODIFICACIÓN NO VALORABLE. POLIZA SIN MOVIMIENTO DE VIGENCIAS; YA QUE ES NECESARIO ATENDER EL DESPLAZAMIENTO CON EL ACTA DE REINICIO, FIRMADA POR LAS PARTES
COMUNICACIÓN DE FEBRERO 22 DE 2024
.
SURAMERICANA S.A. CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO AL CONTRATO.
COMUNICADO DEL 26 DE MAYO DE 2025.
.
SE RECIBE OTRO SI # 3
SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR 30 DIAS HASTA EL 26 DE JUNIO 2025.
COMUNICADO DEL 26 DE MAYO DE 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA